

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2025, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA SU PROVISIÓN DOS PUESTOS DE SUPERVISIÓN DE ÁREA FUNCIONAL DE ENFERMERÍA Y ONCE PUESTOS DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 12 de marzo de 2025, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se convocan para su provisión dos puestos de Supervisor/a de Área Funcional de Enfermería y once puestos de Supervisor/a de Unidad de Enfermería por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del organismo autónomo, Servicio Extremeño de Salud, se procede a su oportuna rectificación.

**Donde dice:**

Denominación y número de puestos:

3. Supervisión de Unidad Hemodiálisis/Diálisis Peritoneal HSPA.
5. Supervisión de Unidad Urgencias/UCE HUC.
11. Supervisión de Unidad Hospital de Día Polivalente/Oncología/Medicina Nuclear HUC.

**Debe decir:**

Denominación y número de puestos:

3. Supervisión de Unidad Hemodiálisis/Diálisis Peritoneal/Medicina Preventiva HSPA.
5. Supervisión de Unidad Urgencias HUC.
11. Supervisión de Unidad Hospital de Día Polivalente/UCE/Oncología Radioterápica y Radiofísica HUC.

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	20/03/2025 10:35:23	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSESL49MZMQXH3TMWU4RBBR6BYZ7G	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	



Con el fin de evitar perjuicios a las personas interesadas en participar en la convocatoria, se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente corrección en la página web de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres y en los tablones de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres.

Asimismo, se informa que aquellos aspirantes que hubieran presentado ya solicitud podrán presentar otra nueva que anulará la anterior.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

**LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES**

Fdo.: Encarnación Solís Pérez.

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	20/03/2025 10:35:23	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSESL49MZMQXH3TMWU4RBBR6BYZ7G	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	
			

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente anuncio se publica con fecha 20 de marzo de 2025, mediante exposición en los tablones de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres y en la página web del Área.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

**LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES**

Fdo.: Encarnación Solís Pérez.

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	20/03/2025 10:35:23	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESAJGWA8LT7HFZ93GDXHB5KAJBY	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	
			